*Acta de Consejo Directivo N° 1683/2023.*

*17 de agosto de 2023*

**ACTA N° 1683/2023**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES, en la Sala de Sesiones de la Corporación, ubicada en Avenida Las Buganvilias, número catorce, Colonia San Francisco, en la ciudad de San Salvador, se establece el quórum con la asistencia de: **LICENCIADO GUSTAVO ARMANDO AREVALO AMAYA,** Director Presidente; **LICENCIADO RONY HUEZO SERRANO,** Director Vicepresidente; **INGENIERO ROMEO GUSTAVO CHIQUILLO ESCOBAR**, Director Propietario; **LICENCIADO RAFAEL ERNESTO BAIRES FUENTES** Director Propietario; **LICENCIADO EDWIN ERNESTO LIMA SANCHEZ,** Director Propietario; **LICENCIADO JOSE GERARDO HERNANDEZ RIVERA,** Director Suplente; **LICENCIADA EVELYN ESTELA HERRERA** **MARQUEZ,** Director Suplente; y **LICENCIADA KARINA PATRICIA COLORADO DE SALAZAR,** Director Suplente.

Se da inicio a la presente sesión sobre los siguientes puntos:

1. **APROBACION DE LA AGENDA.**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
3. **PRIMERA CARTA DE GERENCIA FINANCIERA DE ENERO A JUNIO 2023- MURCIA & MURCIA.**
4. **INFORMES DE LA UNIDAD DE RIESGO: RIESGOS OPERACIONAL UNIDAD DE COMUNICACIONES Y UNIDAD LEGAL, INFORME SOBRE SISTEMA DE INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL A JUNIO 2023, E INFORME DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO 2023.**
5. **INFORME DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO Y ESCENARIO DE ESTRÉS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2023**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **APROBACION DE LA AGENDA.**

Se da lectura a la agenda correspondiente a esta sesión, la cual es aprobada por unanimidad por los Directores.

1. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta 1682 de fecha 27 de julio de 2023, la cual se firma en este acto.

1. **PRIMERA CARTA DE GERENCIA FINANCIERA DE ENERO A JUNIO 2023- MURCIA & MURCIA, S. A, de C.V.**

El Director Presidente presenta para conocimiento del Consejo Directivo la PRIMERA CARTA DE GERENCIA DE ENERO A JUNIO 2023- MURCIA & MURCIA, cede la palabra a la Licenciada , quien en representación de la firma de auditores Murcia & Murcia expone que el alcance de la auditoria consiste en realizar una auditoría Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) a las operaciones financieras, con el objetivo de examinar los Estados Financieros de Oficina Central y Puerto CORSAIN.

1. Evaluación de la Información Financiera y Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
2. Revisión de Cierre Intermedio y Sustantiva de Estados Financieros.

**ÁREAS EXAMINADAS**

1. Revisión de Disponibilidades de Oficina Central y Puerto CORSAIN.
2. Revisión de Inversiones Financieras de Oficina Central y Puerto CORSAIN.
3. Revisión de Inversiones en Existencias de Oficina Central y Puerto CORSAIN.
4. Revisión de Inversiones en Bienes de Uso de Oficina Central y Puerto CORSAIN.
5. Revisión de Ingresos de Gestión de Oficina Central y Puerto CORSAIN.
6. Revisión de Gastos de Gestión de Oficina Central y Puerto CORSAIN
7. Revisión del Presupuesto Institucional de CORSAIN.

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Murcia & Murcia señala que la revisión del período del 01 de enero al 30 de junio de 2023 no reveló condiciones de informar a la Administración de CORSAIN.

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

La evaluación de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a CORSAIN, comprobando el cumplimiento de los aspectos importantes que tenga incidencia en los estados financieros; así como el procedimiento para procesar contablemente las operaciones financieras correspondiente al período de enero a junio de 2023.

La revisión a esta área no reveló condición reportable de informar.

**REVISIÓN DE CIERRE INTERMEDIO Y SUSTANTIVA DE ESTADOS FINANCIEROS.**

En nuestra evaluación de cierre intermedio y sustantiva de estados financieros institucionales de CORSAIN, Oficina Central y Puerto CORSAIN al 30 de junio de 2023.

El examen a esta área no reveló observación de informar.

El Consejo Directivo, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos, y ACUERDA:

**ACUERDO 1-1683-2023**

Darse por enterados del resultado de la primera carta de gerencia financiera del periodo de enero a junio 2023, proporcionado por la firma de auditores MURCIA & MURCIA, S.A DE C.V.

1. **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ART 24 DE LA LAIP.**
2. **INFORMES DE LA UNIDAD DE RIESGO: RIESGOS OPERACIONAL UNIDAD DE COMUNICACIONES Y UNIDAD LEGAL, INFORME SOBRE SISTEMA DE INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL A JUNIO 2023, E INFORME DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO 2023**

El Director Presidente presenta al Consejo Directivo los INFORMES DE LA UNIDAD DE RIESGO: RIESGOS OPERACIONAL UNIDAD DE COMUNICACIONES Y UNIDAD LEGAL, INFORME SOBRE SISTEMA DE INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL A JUNIO 2023, E INFORME DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO 2023, cede la palabra al Licenciado Jose Elías, Coordinador de la Unidad de Riesgos y expone la base legal siguiente:

* Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, de la Superintendencia del Sistema Financiero.
* Política de Riesgos
* Manual de Gestión Integral de Riesgos
* Normas para el Funcionamiento del Comité de Riesgos

Estos informes cuentan con el visto bueno del Comité de Riesgos en sesión N° 76/2023 de fecha 25 de julio de 2023.

**INFORMES DE RIESGO OPERACIONAL POR UNIDAD ORGANIZATIVA (COMUNICACIONES Y LEGAL)**

Durante el segundo trimestre de 2023, se evaluaron dos Unidades Organizativas, para un total de diez (10) factores de riesgo evaluados, de los cuales nueve (9) factores resultaron con nivel de riesgo *Bajo* y un (1) factor con nivel *Moderado*, según el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Unidad** | **Factores de riesgo con nivel bajo** | **Factores de riesgo con nivel moderado** | **Total factores de riesgo evaluados por Unidad** |
| 1 | Unidad de Comunicaciones | 5 | 0 | 5 |
| 2 | Unidad Legal | 4 | 1 | 5 |
|  | **TOTAL** | **9** | **1** | **10** |

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA FACTORES DE RIESGO QUE RESULTARON CON NIVEL MODERADO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Unidad** | **Factor de Riesgo** | **Medida de Mitigación** |
| Tecnología de la Información | Cumplimiento de la Política de Tecnología de la Información | Los documentos se encuentran en proceso de revisión |
| Cumplimiento de los Lineamientos para la Seguridad de la Tecnología de la Información |
| Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático |
| Plan de Contingencia Informatica |
| Documentación de los Sistemas |
| Respaldo de datos |
| Unidad Legal | Procedimientos actualizados conforme a las actividades que se realizan. | Los documentos se encuentran en proceso de revisión. |
| Puerto CORSAIN | Insuficiencia de personal de tripulación | Se ha solicitado cotización de cursos a la Fuerza Naval para tener marinos certificados |
| Desactualización de procedimientos internos | Los documentos se encuentran en proceso de revisión |
| Proyectos e Inversiones | Actualización y aplicación de Procedimientos relacionados con Inversiones y Desarrollo de Negocios. | Los documentos se encuentran en proceso de revisión |
| Ejecución de actividades según lo planificado en PAO | Se han elaborado los TDR de los proyectos de Planta Fotovoltaica y Terminal de Combustible con un cumplimiento del 20% de acuerdo al Plan. |
| Unidad Financiera Institucional | Desactualización y aplicación de procedimientos relacionados con Administración Financiera | Los documentos se encuentran en proceso de revisión |
| Activo Fijo | Desactualización de procedimiento sobre Activo Fijo | Los documentos se encuentran en proceso de revisión |

**SISTEMA DE INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL A JUNIO DE 2023**

Como parte del sistema de Indicadores del Riesgo Operacional, también se lleva el control del comportamiento de los siguientes nueve (9) indicadores de riesgo operacional, los cuales se monitorean de forma mensual.

1. Porcentaje de riesgos de categoría “Moderados” Institucionales.

2. Porcentaje de riesgos de categoría “Altos” Institucionales

3. Porcentaje de riesgos con categoría “Extremos” Institucionales

4. Porcentaje de cámaras de CCTV del Puerto funcionando

5. Nº de incidentes durante las operaciones de buques en Puerto

6. Nº de accidentes durante las operaciones de buques en Puerto

7. Nº de incidentes durante las operaciones de buques en Varadero

8. Nº de accidentes durante las operaciones de buques en Varadero

9. Nº de reclamos de clientes por deficiencias de reparación de buques en Varadero dentro del año de garantía

Durante el segundo trimestre de 2023, todos los indicadores estuvieron dentro del límite establecido, a excepción del porcentaje de riesgos de categoría “moderados” Institucionales, que superó el límite máximo establecido del 15%, ya que dicho indicador resultó ser del 20.0% (13 factores de riesgo Moderados/65 factores de riesgo totales)

**CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO 2023**

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos, se realizaron las diferentes jornadas de capacitación usando la plataforma de aprendizaje institucional y de forma presencial según el siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Gestión Integral de Riesgo** | **Continuidad de Negocio** |
| Personal con correo electrónico | 9.50 (30 evaluados) | 9.90 (33 evaluados) |
| Personal sin correo electrónico OF | 6.00 (5 evaluados) | 8.66 (5 evaluados) |
| Personal sin correo electrónico PC | 8.08 (13 evaluados) | 8.33 (13 evaluados) |

El Consejo Directivo, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos, y ACUERDA:

**ACUERDO 3 -1683-2023**

1. Darse por enterados de los Informes de Riesgo Operacional a junio 2023, correspondiente a la Unidad de Comunicaciones y la Unidad Legal, y del seguimiento de factores de riesgos de nivel moderado al 30 de junio de 2023.
2. Darse por enterado del Informe sobre el Sistema de Indicadores para el Control del Riesgo Operacional al 30 de junio de 2023.
3. Darse por enterado del Informe de capacitación de Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio de acuerdo al Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos 2023
4. **INFORME DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO Y ESCENARIO DE ESTRÉS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2023**

El Director Presidente somete a consideración del Consejo Directivo el INFORME DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO Y ESCENARIO DE ESTRÉS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2023, cede la palabra al Licenciado , Coordinador de la Unidad de Riesgos y expone que este punto cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos según consta en sesión N° 76/2023 de fecha 25 de Julio de 2023; señala como base legal los instrumentos siguientes:

* Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, de la Superintendencia del Sistema Financiero.
* Política de Riesgos
* Manual de Gestión Integral de Riesgos
* Plan de Contingencia para el Manejo de la Liquidez
* Normas para el Funcionamiento del Comité de Riesgos

RIESGOS DE LIQUIDEZ

Tomando en cuenta los Activos Líquidos Monetarios (ALM) de la Corporación al 30 de junio de 2023, y las obligaciones proyectadas de egresos para los próximos tres meses (julio, agosto y septiembre de 2023); el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez se detalla a continuación:

IRL = USD 8, 186,626.62 (Activos líquidos al 30 de Junio de 2023)

 USD 1,271,947.55 (Obligaciones de pago jul.–sep. 2023)

IRL = 6.44

Siendo el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) mayor que 1, significa que la Corporación Salvadoreña de Inversiones, con los activos líquidos o disponibilidad al 30 de junio de 2023, tiene la capacidad para cumplir con sus obligaciones de los tres meses siguientes.

En la Política de Riesgos se establece que como ***Límite de exposición del Riesgo de Liquidez****,* se deberá mantener como mínimo la liquidez equivalente al costo de tres meses de operaciones de la Corporación, por lo tanto se está dentro del límite establecido en la referida Política.

ESCENARIO DE ESTRÉS DE LA LIQUIDEZ

Según el Plan de Contingencia para el Manejo de la Liquidez, a continuación se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) bajo la premisa o supuesto de que los ingresos proyectados para los próximos seis meses **se reducen un 50%** y que los gastos o egresos se mantienen según lo proyectado para dicho período.

IRL = (ALM + 50% de los ingresos proyectados jul. – dic. 2023)

 RLN proyectado para julio - diciembre 2023

IRL = ($ 8,186,626.62 + $1,731,222.50)

 $3,175,467.91

IRL = 3.12

Aún con el escenario de estrés, la Corporación tiene la capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones durante el período julio a diciembre 2023.

En vista de que el IRL no cae dentro de los rangos de escenario leve, moderado o crítico establecidos en el Plan de Contingencia para el Manejo de la Liquidez, no hay razón para informar a la Administración una alerta temprana de crisis de liquidez, lo cual es la base para que se active el referido Plan.

**PROBABILIDAD DE CAMBIO DE TASA DE INTERÉS PARA LOS PRÓXIMOS MESES (JULIO - SEPTIEMBRE 2023)**

Utilizando el Modelo de la Distribución Normal, se determina el comportamiento de la Tasa de Interés con base a los datos históricos obtenidos de enero 2012 a junio 2023, para analizar el impacto que podría llegar a tener en los ingresos en concepto de intereses de los Depósitos a Plazo.

**VaR % = 0.92**

IMPACTO EN LA LIQUIDEZ POR EL RIESGO DE MERCADO

* Si la tasa de interés esperada de los Depósitos a Plazos llegase a bajar en **0.92%**, el total de los ingresos en concepto de intereses que la Corporación dejaría de percibir en el próximo período de tres meses (julio-diciembre 2023 ) sería de **USD6,029.66**
* El Indicador de Riesgo de Liquidez calculado previamente de **IRL = 6.44** para el período de julio-diciembre 2023, se mantiene; y no es afectado por el riesgo de mercado en vista que en el cálculo no se consideraron ingresos durante dicho período.

El Consejo Directivo, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos, y ACUERDA:

**ACUERDO 4-1683-2023**

Darse por enterado del Informe de Riesgo de Liquidez y Mercado y escenario de estrés correspondiente para el tercer trimestre de 2023, en donde se demuestra que la Corporación está por encima del nivel mínimo aceptable de liquidez.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés.

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LIC. GUSTAVO ARMANDO AREVALO****AMAYA.****DIRECTOR PRESIDENTE**  | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LIC. RONY HUEZO SERRANO** **DIRECTOR VICEPRESIDENTE** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****ING. ROMEO GUSTAVO CHIQUILLO ESCOBAR.****DIRECTOR PROPIETARIO.****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LIC. EDWIN ERNESTO LIMA SANCHEZ.****DIRECTOR PROPIETARIO.****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LIC. JOSE GERARDO HERNANDEZ RIVERA.****DIRECTOR SUPLENTE.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LIC. RAFAEL ERNESTO BAIRES FUENTES** **DIRECTOR PROPIETARIO.** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LICDA. EVELYN ESTELA HERRERA** **MARQUEZ.****DIRECTOR SUPLENTE****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****LICDA KARINA PATRICIA COLORADO DE SALAZAR.****DIRECTOR SUPLENTE.** |